

**Córdoba, 31 de agosto del 2020**

## **VISTO**

La solicitud de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para la Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia; registrada mediante ISSN versión digital 2684-0103, dependiente de la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI), realizada por la Profesora Dra. Renee Isabel Mengo, Directora de la Red Latinoamericana COMEDHI, y por el Profesor Hugo Ignacio Pizarro, Coordinador General de Revista Latinoamericana COMEDHI.

## **Y CONSIDERANDO**

Que la revista propicia ser un ámbito de actualización, circulación e intercambio del conocimiento y transferencia académica desde un enfoque de pensamiento crítico latinoamericano en los tres campos disciplinares que conforman la propuesta tanto como de los procesos de interdisciplinariedad que de ellos deriven.

Que la mayoría del staff editorial de la Revista como del equipo de integrantes de la Red, son docentes e investigadores regulares tanto de la Cátedra de Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social como del Programa de investigación de la misma temática, avalado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1:** Brindar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y declarar de interés Institucional a la Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia; registrada mediante ISSN versión digital 2684-0103, dependiente de la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI).

**Art. 2:** Protocolícese, comuníquese, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº: 401**



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba